

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.914

Jueves 1 de Agosto de 2024

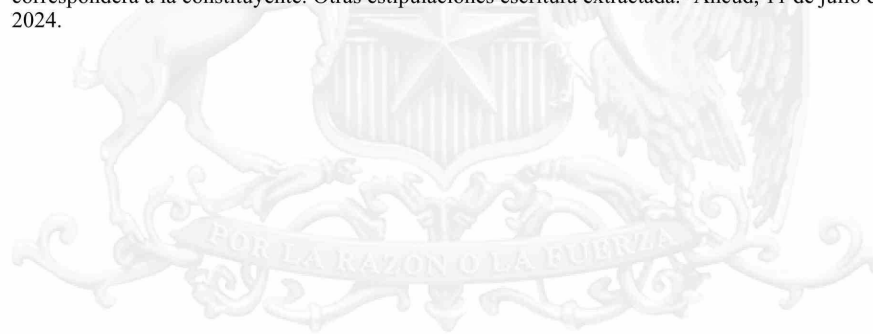
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2526690

EXTRACTO

NICOLAS IGNACIO CONSTENLA NOVOA, Abogado, Notario Titular y Conservador Bienes Raíces, Comercio y Minas de las comunas de Ancud y Quemchi, con oficio Chacabuco 750 Ancud, por escritura hoy ante mí, GLADYS MARGARITA MARQUEZ CARRULLO, venezolana, soltera, comerciante, C.I. para extranjeros N° 26.719.735-0 domiciliada en calle Los Delfines N° 1, Ancud, constituyo una sociedad por acciones. Razón Social: "COMERCIAL LAS AMERICAS SpA.- Nombre de fantasía: LAS AMERICAS SpA. Domicilio: ciudad de Ancud. Duración: Indefinida. Objeto: El objeto de la sociedad será, será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero actividades comerciales en sus formas más amplias, en especial, compraventa, arrendamiento, importación, exportación, distribución, comercialización y fabricación de toda clase y de todo tipo de bienes, por cuenta propia o ajena, la prestación de toda clase de servicios por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y demás actividades relacionadas con lo anterior y todo lo que se relacione, en la actualidad o en el futuro con estas actividades; actividades de comercio al por mayor y minorista, actividades en el área de la agricultura, productos del mar, ganadería y actividades relacionadas con la comercialización, manipulación y exportación de productos en general, inversiones en toda clase de bienes sean muebles e inmuebles, corporales, incorporales. Para los efectos de su giro la sociedad podrá percibir e invertir el fruto de sus inversiones y, en general, realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores. Capital: \$5.000.000 suscrito y pagado por la constituyente en dinero efectivo de la forma señalada en el pacto social. Administración: representación y uso de la razón social corresponderá a la constituyente. Otras estipulaciones escritura extractada.- Ancud, 11 de julio de 2024.



CVE 2526690

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl